

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

Impuestos exagerados

Nuestro Ayuntamiento ha confeccionado unos presupuestos que han tenido la eficacia de no agradar a nadie.

La Comisión de Hacienda ha repetido diferentes veces, para justificarse de algún modo, que esos presupuestos tienen un carácter de interinidad, que son consecuencia del ominoso régimen monárquico (es muy cómodo censurar al que no puede defenderse) y que comparándolos con los de otras poblaciones, resultan tan llevaderos y fáciles de cumplir. Pero contra todos estos argumentos más o menos especiosos se levanta la opinión airada en son de protesta tan justa como razonada.

Podríamos discutir muchas de las partidas, tanto de ingresos como de gastos que nos parecen desenfocados y sin base, pero nos limitaremos hoy al aumento del arbitrio de aguas, derechos de matadero público que constituyen el núcleo principal sobre el cual han recaído las iras recaudadoras del Ayuntamiento y por lo mismo razón el centro de las protestas que tanto los particulares como la Cámara de la Propiedad Urbana elevan al Ayuntamiento.

Realmente, la Comisión de Hacienda estuvo desacertadísima al fijar el arbitrio sobre aguas. Elevar el canon del agua de propiedad de diez a ciento sesenta, más que un deseo de que el vecindario contribuya a las cargas del erario municipal, más bien parece un atentado a la misma propiedad que en último término repercute en la clase media y obrera. Muy bien, que después de los gastos hechos para la traída de aguas, se hubiese establecido un prudente aumento, pero pretender que el arbitrio sobre aguas haya de cubrir el presupuesto, nos parece un desacierto evidente.

No queremos suponer ni por un

momento que el Ayuntamiento se haya propuesto acabar con la propiedad del agua particular, pero no falta quien lo supone.

La propio cabe decir del agua eventual cuyo aumento oscila entre 26 y 40 pesetas, cantidad un tanto elevada, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento se ha lucrado mucho tiempo con el pago de una cantidad de agua que no daba.

Cabría también aducir aquí y conocer el destino que se da a ese dinero, porque bien clara y terminante está la disposición que prohíbe destinar las cantidades a otro fin que aquél para el cual fueron recaudadas.

De suerte, que si el Ayuntamiento ha pretendido nivelar el presupuesto, o emprender otras reformas a cargo del arbitrio sobre aguas, comete una transgresión manifiesta de la ley.

El Ayuntamiento debía pensar en las cargas que pesan sobre la propiedad urbana, en el sinnúmero de pisos que quedan desahucados, gracias a las excelencias del nuevo régimen seguramente, en el aumento de gabelas del Estado y en las que en tiempo no lejano impondrá la Generalidad, antes de acometer unos presupuestos que acusan un deseo de zaherir y molestar intereses.

Nadie rehuye contribuir a las cargas del Municipio; lo que nadie quiere es que se intente lucir las habilidades financieras perjudicando concretamente a una clase determinada.

No entramos en detalles acerca de los gastos que importa el agua y la conservación de tuberías, porque si recurriéramos a los números, es posible que la ineptitud de la Comisión de Hacienda se pusiera todavía más de manifiesto.

PLAUTO

Lecciones a un obrero

El socialismo es una organización antipatriótica. La organización socialista rompe los lazos de amistad con la Patria. El socialismo sacrifica el amor filial a la debida propulsora de la configuración nacionalista de un pueblo. Todo socialista debe renunciar al cariño debido a la madre Patria. Así lo proclama el primer manifiesto rotulado: "Obreros de todos los países, uníos", firmado por los patriarcas del socialismo Carlos Marx y Federico Engels. (Divulgación Sociológica, núm. 17, pag. 22).

El socialismo es un crimen al sentimiento nacional. La nación es sustancia de nuestra historia. Patria es la encarnación de lo más santo en el altar de nuestras almas hispanas. Renunciar a la Patria es extirpar de nuestras almas de españoles, el cariño indeleble, nacido en nuestro espíritu con el calor de la infancia. Renunciar a la Patria es inmolar en aras de una deidad artificiosa de internacionalismo, nuestros valores nacionales, que civilizaron al mundo, y que iniciaron con la doctrina de nuestros pensadores, la gloria contra la reforma.

El antipatriotismo es un ofensa de lesa majestad, ya que se atenta contra la vida, no de un individuo, sino contra la obra de generaciones.

La Patria es el depósito sagrado del trabajo de diversas razas unificadas por el sentido del hispanismo; de las doctrinas elaboradas por los pensadores perpetuados a través de los siglos; de los heroísmos de santidad eminente de nuestros Santos, que organizaron los ejércitos espirituales de la Iglesia católica para reformar la vida del espíritu, la ciencia de la mística que nos ha engrandecido y singularizado en lugar pereeminente de la historia de la civilización.

El socialismo, que propugna el extremismo del sentimiento de la Patria; que mata un estímulo, el más noble, para la emulación de los pueblos y de las razas, es un crimen de más alta traición, que el homicidio, por cuanto atentar contra la Patria, es atentar contra el espíritu no de un hombre, sino de generaciones enteras.

El socialismo no debe ser profesado por ningún español que se sienta consciente de su fidelidad al depósito sagrado de su raza. El valor de la Patria es primero, que el sostén de un partido; sobre todo, cuando es lema substancial suyo, la inmolación cruenta de la madre Patria.

Villarrealenses, sed ante todo y sobre todo, españoles. El hispanismo tiene que salvar a España, porque nuestra tradición española encierra valores de inmortalidad. Así como el hispanismo vivificó a veinte naciones, así hará revivir la grandeza histórica de nuestra Patria inmortal.

R. ALBA RIETI
Obrero intelectual

"Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia. Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado."

Así habló el León de Graus.

El que paga Catalunya

Les dades següents són extreptes de l'estat de la recaptació, per províncies, de l'any 1925-26, el darrer publicat en l'"Anuario de España" de 1927, pàgines 350 i 351. Són, per tant, oficials endarrerides i avui han augmentat.

Tracto d'establir la proporció entre la recaptació a Catalunya i el total d'Espanya en aquells impostos que sigui possible de situar geogràficament. Suprimeixo les partides "Central", "Direcció del Deute" i "Fàbrica de la Moneda", que no em semblen computables per la comparació a establir.

Contribució territorial Catalunya, 31.000.000; Espanya, 285 milions; Prop., 0'10.

Contribució Industrial i de Comerç Catalunya, 42.000.000; Espanya, 151.000.000; Prop., 0'26.

Utilitats Catalunya, 115.000.000; Espanya, 244.000.000; Prop., 0'47.

Drets reals Catalunya, 28.000.000; Espanya, 141.000.000; Prop., 0'10.

Mines Catalunya, 1.000.000; Espanya, 12.000.000; Prop., 0'08.

Cèdules Catalunya, 1.000.000; Espanya, 10.000.000; Prop., 0'10.

Sucre Catalunya, 24.000.000; Espanya, 56.000.000; Prop., 0'42.

Alcohol Catalunya, 10.000.000; Espanya, 36.000.000; Prop., 0'27.

Gas, electricitat i carbur de calç Catalunya, 30.000.000; Espanya, 8.000.000; Prop., 0'26.

Total Catalunya, 280.000.000; Espanya, 943.000.000; Prop., 0'30.

El resultat és que en aquests impostos Catalunya pagava, l'any 1925 - 26, el 30 per cent, aproximadament, del total que pagava Espanya.

La proporció dels impostos que paga Catalunya i el total que paga tota Espanya ha augmentat. La Mancomunitat de Catalunya feia aquesta comparació fa anys, i el resultat era el cinquè i després el quart. Ara és el terç.

Cal ara tenir en compte que Catalunya no arriba a 1/16 d'Espanya quant a extensió ni a 1/9 com a població.

Aquestes dades oficials, publicades pel servei de l'Estat, retretes per nosaltres, feien trontollar el cap al general Primo de Rivera i li feien dir mots fora de lloc contra els catalans. Ara que som una "República de treballadors" més aviat semblaran un ensenyament i un estímul.

Em penso que una proporció anàloga regeix en els impostos no tan fàcilment localitzables. Faig aquesta hipòtesi amb totes les reserves. La conseqüència fóra que contribuïm en un terç al pressupost de la República, o sigui que venim contribuint, fa anys en números rudosos, amb

1.000.000.000 pessetes

Si l'esforç econòmic, industrial i agrícola personal s'uniformés a Espanya — i en això fóra utilíssima la uniformitat nacional — podríem suportar un pressupost de més de

12.000.000.000 de pesetes

Aquestes dades detonants i agressives dels números donen alguna raó per a demanar una certa autonomia econòmica.

J. PUIG I CADAVALCH.

PEDRISCO

Según nota facilitada a la prensa, la recaudación obtenida por todos conceptos en el mes de marzo último ha sido de 366.160.795 pesetas, acusando un aumento con relación al mismo mes del año anterior de 40.589.980 pesetas. El primer trimestre del ejercicio aparece también en alza con respecto al de 1931, alza que se cifra en 65.904.689 pesetas, de las cuales sólo 11.843.061 corresponden a la renta de aduanas.

Los pagos líquidos realizados durante el mes de marzo ascienden a 243.261.489 pesetas, con disminución de 143.872.048 pesetas respecto al mismo período del año anterior. En el trimestre los pagos líquidos presentan una diferencia en menos de 128.670.674 pesetas con relación a 1931.

Comparando, pues, la recaudación obtenida en los tres primeros meses del año actual, resulta un exceso favorable a la recaudación de pesetas 185.651.309.

(De "Luz").

Entonces, camarada, ¿por qué se aumentan los tributos?

Aprobación de un proyecto interesante

Por la Dirección de Bellas Artes se ha comunicado a la Alcaldía haber sido aprobado el expediente de saneamiento y reforma del Claustro y ampliación de la sacristía de nuestro primer templo metropolitano.

Lo celebramos sinceramente no sólo porque esta reforma embellecerá el Claustro de la catedral, sino porque dada la importancia de las obras encontrarán trabajo algunos obreros.

Mitín de derechas

El mitín de derechas que proyectaba celebrarse el domingo, día 17, en la plaza de toros de esta capital y en el cual debían hacer uso de la palabra los señores Gil Robles, Esteban Bilbao, Trias de Bes y algún otro significado orador, ha sido aplazado de común acuerdo entre el gobernador civil y la comisión organizadora para de poco tiempo.

El aplazamiento obedece a que en dicho día existe el propósito de celebrar en el circo taurino algún acto conmemorativo del advenimiento de la República.

Lo que se va sabiendo

TAMPOCO EN FRANCIA DEJAN HABLAR A LOS ORADORES SOCIALISTAS

Saint Etienne (Francia). — En la Bolsa de Trabajo se había anunciado la celebración de un importante mitín electoral en el que debía hacer uso de la palabra el líder socialista Leon Blum.

Tan pronto como el orador hubo iniciado su discurso, desde distintas partes de la sala se entonó la "Internacional", dándose mueras al socialismo y vivas al comunismo. Del público partieron dirigidos a Leon Blum los peores insultos llamándole traidor a la clase obrera, y otros epítetos.

No hubo necesidad de que interviniera la policía porque los organizadores del acto decidieron suspenderlo en vista de que el alboroto aumentaba por momentos.

FIIATE, LECTOR

...en que los presos sociales de Bilbao continúan la huelga del hambre;

...en que entre los detenidos no hay ningún socialista;

...en que Marcelino Domingo va a fundar otro partido, seguramente porque hay pocos;

...en que el monumento a los mártires será el cliché núm. 3;

...en que el Ayuntamiento ha votado un crédito de 10.000 pesetas para fiestas de la República;

...en que, siendo así, no es extraño que paguemos el agua tan cara y que se aumenten los arbitrios en una proporción escandalosa;

...en que Tapias y Balaña, concejales votados por las derechas son los organizadores de las próximas fiestas;

...en que hay quien lo va anotando.

El respeto a las religiosas

Una frase de Costa

Refiere Martín Veicentez en "El Cruzado Aragonés", que durante uno de los últimos veraneos de Joaquín Costa en Graus, paseaba el tribuno acompañado de un amigo por la calle de El Barranco, y como el gran polígrafo se sintiera muy fatigado, se sentó, contra su costumbre, bajo el toldo de un café. Pronto le rodearon amigos y admiradores y se formó animada tertulia, aunque a decir verdad sólo habla Costa y los demás se limitan a escuchar la palabra elocuente y robusta del "rey republicano".

Acertaron a pasar por allí dos religiosas y Costa se incorporó con dificultad para saludarlas respetuosamente. Algunos de los tertulianos extrañaron aquel gesto y no faltó quien se sonriera irónico.

Don Joaquín Costa replicó a la ironía diciendo:

"¿Cómo no descubrirse ante tanta abnegación y sacrificio como ellas suponen? Yo, que no me he humillado ante los poderosos, ni he querido aceptar favor alguno de los altos, me descubrí en homenaje ante esas humildes religiosas que se olvidan de sí mismas para atender a los demás por amor de Dios, sin esperar otra recompensa del mundo que desprecios y desdenes".

Así habló el León de Graus.

POEMA DE LA RESURRECCIO

II

(Les dones fora, Joan i després Pere arriben al monument. Costa de distingir, aquest matí, entre els nuvolets blancs i les ales dels àngels. Surt del sepulcre esclatat, una fortor d'aromes dolcíssimes, com d'un alabastró romput.)

JOAN

M'estrey igual com una serp, el pit, aquest camí que on és el Rabbi en mena. Maria diu que, el cos, l'han esvaït. Tindrà raó, Maria Magdalena?

(Aguaita al sepulcre, però no hi entra).

Oh! No hi és!

PERE (que s'acosta)

Mare! Quin ocult rogal em nua! Ai negacions! Diria que en el meu cor encara canta el gall i que no acaba mai de fer-s'hi dia. Jo que em sentia tan valent en l'Hort de llevà el cap a mil, ara se'm posa dins, el profund respecte de la Mort i la fredor, en les venes, de la llosa...

(Arriba i diu a Joan)

Hi és?

JOAN

Entreu, Pere, que pertoca a Vós. La boca oberta del carné us espera per a xuclar-vos, com un tremolós lleu flamareig, la il·lusió darrera.

PERE (Aguaita)

Oh! Buit! Són fora, els restos de l'Amat! Només buidó al recinte funerari! —Clovelles tristes d'un beïll fruit gustat— resten només els llenços i el sudari. Ens adormirem a Getsemani. L'abandonarem a la soldadesca. No ens sublevarem, l'hora que parti cap a la Mort, enmig de gent burlesca. Com voldrem ara, orfes de raó, fer pujà al cel una complanta vàlida que hagi volat en l'aire el Papalló i s'hagi endut amb Ell, fins la crisàlide?

JOAN

Aguila excelsa, que, encarada al sol, t'has enlairat al Déu que en força iguals! Si no t'he vist la majestat del vol, que vegi almenys el batre de tes ales. Darrera teu mon ànima es consum, alimentant falleres infinites. Només un Déu s'amaga dins la Llum. Crida'm i porta'm a la Llum que habites!

(Se'n tornen sense pressa, carregats d'una barreja de tristesa i de joia, de foscor i de llum; com aquells llenyaters de muntanya que, en dies hivernals, vénen del bosc i duen a l'esquena la feixugor d'uns troncs pesants; meravellósament florits, però, de flocs de neu que cauen. Un cop sortits els dos apòstols, entra Maria Magdalena, impetudament).

MAGDALENA

¿On ets, oh tomba glacial? Orfe el meu cor, d'Amor primal, ¿com vèncer l'impetu amb què el crides? Sí, que es dessagni al damunt teu, si han d'escolar-lo lluny de Déu les seves intimes ferides.

¿On aniré fora d'ací, —al caminant sense camí!— per la planura desolada? ¿On aniré a morir d'enyor —ai amadora sense amor!— eternament crucificada?

Si li ensorraren la ciutat, pot, l'emigrant, un cop tornat, almeny besar-ne les ruïnes. A mi, m'occiren l'Amador i res no em resta besador de tantes glòries divines.

Fins que serà valent l'infant, la mare deixa vigilant la llantieta de l'alcova. I a mi, neófit en l'Amor, el cel em prova la valor amb la foscor d'aquesta cova.

¿S'emportarà el meu bes, el vent? s'haurà de perdre el meu lament dins la tenebra subterrània? Jo que portava per l'Occit, tota la flama del meu pit, tota la flaire de Betània!

Oh cabellera! Per què et vull? Cert que, ploralles, el meu ull en cap moment no en vessà tantes. Més ai, senyera del meu cor! No seràs més el manil d'or que eixugarà les seves plantes!

En va del palp diví d'abans emflairaran ara les mans.

El dol m'urpeix igual que un tigre. Les fulles seques del record són molt més tristes que un cos mort. I el cor es migra, es migra, es migra...

Quan era esclava de Moloc, set malanats cavalls de foc duïa atllats per la luxúria. Saltà l'espurna en el meu pit, mes, si el meu cor fou conquerit, no perdé pas la seva fúria.

¿Qui el tancarà amb grillons segurs si es va llençar sobre Jesús amb batiment de calamarsa? Oh cor! Oh llop engabiàt! Oh mar immens enfuriat sense un penyal on esberlar-se!

(Cau, talmunt colpida de feridura, davant el sepulcre. No heu vist mai les branques penjants d'un desmai de cementiri? La cabellera penjant de la Magdalena és el desmai daurat del sant Sepulcre de Jesús).

MIQUEL MELENDRES, pvre.

(Acabarà).

Alcalá Zamora preside el Tribunal de las Aguas y lee un decreto confirmando los privilegios de dicha institución

Valencia. — Después del acto en el Ayuntamiento, el presidente, donde es costumbre que se reuna dirigió al atrio de la Catedral, en el Tribunal de las Aguas, típica institución valenciana. El presidente llegó acompañado por los señores Azaña y Prieto. Le esperaban en la puerta del templo los síndicos, ante una mesa pequeña se sentó el presidente y alrededor suyo varios síndicos. Asistieron los síndicos de las acequias de Mestalla, Tormos, Rascaña, Robella y Bernacha. Como dato curioso hay que hacer resaltar que desde hace 13 siglos que se reune el Tribunal no se ha registrado ni una sola falta en el funcionamiento de este Tribunal.

El síndico mayor indicó que el señor Alcalá Zamora había sido nombrado presidente honorario del Tribunal de las Aguas y el presidente de la República contestó diciendo que la República sabe respetar las organizaciones seculares españolas, cuando éstas representan una base de justicia y bondad. La República es una renovación, pero sabe respetar lo bueno y por eso respeta el Tribunal de las

Aguas de Valencia.

El primer juicio de los tres que se vieron, fué contra José Almañe, que se quejó de que un vecino le dejó sin agua. Fué condenado a las costas importante 15 reales, 15 reales para el guardia y 15 para la Junta. En los tres falló como presidente el señor Alcalá Zamora.

Terminada la Junta con la lectura por el señor Prieto del decreto ley en virtud del cual el Gobierno reconoce la organización del Tribunal de las Aguas y manteniendo su autonomía y dejándole fuera de lo que se hubiera legislado sobre las aguas públicas.

El presidente de la República ha firmado el siguiente decreto:

La tradicional institución del Tribunal de las Aguas de Valencia a través de los siglos, viene recibiendo el acatamiento en la justicia de sus fallos, ha tomado el acuerdo de constituirse hoy en sesión bajo la autoridad del presidente de la República, quien en tal solemnidad y a propuesta del ministro de Obras públicas y de acuerdo con el Consejo de ministros, declara lo siguiente:

Artículo primero. — Se confirma

el privilegio, autonomía y jurisdicción con que disfruta el Tribunal de las Aguas de Valencia.

Artículo segundo. — Se reconocen las facultades de policía y administración del mencionado tribunal sobre las aguas, que como consecuencia de las obras a realizar por el Estado, especialmente del pantano Blasco Ibáñez, discurrían por las acequias de Quart, Tornos, Mislata, Mestalla, Zabaza, Rascaña y Robella.

Daño a cinco de Abril de 1932. — Niceto Alcalá Zamora. — El ministro de Obras públicas, Indalcio Prieto.

Federació Regional de Piscicultura y pesca sportiva

El dia 3 d'Abril es celebrà l'assemblea general, en el seu hostatge, Fivaller, 30.

Hi assistiren els delegats de pesca, d'Olesa de Montserrat, Vich, Vilanova i Tarragona.

La Junta directiva de la Federació va quedar constituïda en la següent forma:

President, don Lluís Barral, de Barcelona.

Vice-president, don Enric Ribalta.

Secretari, don J. Soler Oriol.

Vice-secretari, don Josep Rigau, de Tarragona.

Comptador, don Emili Viader, de Barcelona.

Vocals: don Agapito Subirats, de Olesa; don Josep Gómez Morato, de Tarragona, i don Josep Tamborrio, de Vilanova.

Els presidents de les societats adherides a la Federació ho són honoraris de la mateixa, entre els quals hi figuren En Lluís Bonet, pel Club Nàutic, i Gómez Morato, per l'entitat de pescadors de canya de Tarragona.

Com a delegat del Club Nàutic fou designat En Josep Gavaldà.

Foren aprovats els articles del reglament que tenen per objecte la defensa de la pesca.

Desitgem un bon acert en la tasca difícil que pensa dur a terme no tant sols en el fer que es respectin les lleis vigents, sinó també en aquelles coses que li donaran un escaient relleu i positius resultats com són repoblació, conservació d'espècies marítimes, fundació d'aquarismes i demés.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Capital Escriturado: 3.000.000'-- de pesetas

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Admitimos órdenes de suscripción al Empréstito que tendrá lugar el 12 del corriente de

Obligaciones del
Tesoro al 5 $\frac{1}{2}$ %
al tipo de la par
Libres de toda comisión



Sus ojos cansados buscan la luz.
HAGASE EXAMINAR LOS OJOS INMEDIATAMENTE POR
C. COTTET
EL MEJOR DE ESPAÑA
PORTALET 1 TARRAGONA

ENTRESUELOS VALENCIA

Crespones, seda artificial, a 2'95 pesetas, metro.

Apodaca, 11 entresuelo

AVISO

Escuela del Trabajo

Construcción de un taller

HIERRO

Se abre concurso para el suministro del hierro necesario para la construcción de un taller de la Escuela del Trabajo, según detalles y pliego de condiciones que estarán expuestos en la Secretaría del Patronato de Formación Profesional (Escuela del Trabajo), Jaime I, del 6 al 14 del corriente Abril, de las 19 a las 21.

Se admitirán ofertas bajo pliego cerrado hasta el día 14 del corriente, a las 21 horas.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Ciriaco y comps. mártires; Epifanio y Saturnino, obispos.

SANTOS DE MAÑANA

San Alberto el Magno, obispo, y Santa Concesa, virgen y mártir.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de exposición, de ocho a once, por la mañana, y de las cuatro menos cuarto a las siete y media, por la tarde.

Terminan el día 9 y el siguiente empiezan en la iglesia de las Madres Descalzas.

CULTOS PARA HOY

SAN ANTONIO (Padres Capuchinos). — Tarde, a las seis y media, novena a la divina pastora; rosario, ejercicio del novenario, con sermón por el Rdo. P. Andrés de Palma de Mallorca, y besamanos en el altar de la Virgen.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN FRANCISCO. — Tarde, a las cinco y media, rosario y Viacrucis.

A Artal Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.

A la Cámara Uvera, de Almería, información sobre cotizaciones azufre en esta plaza.

Se publican notas en la prensa llamando la atención de los electores respecto a informaciones abiertas sobre arrendamiento fincas urbanas y sobre vigencia Convenio internacional para las líneas de carga y descarga de buques mercantes.

Del señor cónsul de Suiza en Barcelona, informando sobre la Feria de Muestras de Basilea.

De don Ramón Nogués, director general de Industria, acompañando carta del señor ministro de Hacienda, manifestando que se activa el trámite del expediente abierto con motivo de la solicitud de la Cámara interesando condonación contribuciones a los damnificados con motivo del desbordamiento del Franco en 1930.

Se procede a cubrir la vacante producida en el Grupo 2.º de la Sección de Industria por renuncia del vocal electo don Manuel Albiach. Es elegido para la misma don Juan Micó Coca.

Se da cuenta de la renuncia presentada al cargo de vocal por el Grupo de Comercio de la Sección primera, por don Pedro Pallarés.

Estimándola justificada, se acepta, declarándose la vacante para cubrir en la próxima sesión de conformidad con lo que dispone el Reglamento interior.

Es designado para representar a la Cámara en las Juntas administrativas y arbitrales durante el mes de abril, don Andrés J. Oliva.

De conformidad con lo solicitado por el Sindicato Oficial de Criadores Exportadores de Vinos se autoriza al secretario de la Corporación para que durante un plazo de seis meses pueda ausentarse de Tarragona los jueves y viernes de cada semana.

Y llenado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión.

La Cámara de Comercio, con el fin de evitar se les apliquen las sanciones en que puedan incurrir por retraso en la presentación de sus declaraciones por volumen de ventas, advierte a sus electores que vienen obligados a formular sin demora dicha declaración ante la Administración de Rentas públicas, pues contrariamente incurrirán en sanciones que reglamentariamente habrían de imponerseles cumplimentando lo que se establece en las disposiciones vigentes.

La Cámara de Comercio de esta plaza pone en conocimiento de sus electores que tiene a su disposición el Proyecto de modificación de las Tarifas del Servicio a los almacenes generales de depósito de la Junta de Obras del puerto, para que se sirvan manifestar sus puntos de vista sobre el particular a fin de tenerlos en cuenta al informar sobre las mismas.

dilaciones y dificultades con que luchan en la actualidad.

A la Comisaría de la Generalidad, reclamando liquidación de los cargos de recibos del 2 por 100.

A los parlamentarios de la provincia y ministro de Marina, interesando gestionen el mantenimiento de la línea núm. 3 de la Compañía Trasatlántica que escala este puerto en servicio para Cuba y Nueva York. Del señor ministro de Marina manifestando quedará subsistente dicho servicio, y de don Ramón Nogués coincidiendo en dicha información.

A la Junta provincial de Abastos, Administración de Aduanas y Dirección general de Comercio, servicio precios comerciales.

A la Dirección general de Comercio, información sobre fletes.

A varios electores informándoles que tienen expediciones pendientes de ser retiradas en varias estaciones ferroviarias.

Al agente ejecutivo, informando favorablemente varios expedientes fallidos.

A la Cámara de Comercio de Málaga, Valladolid, Gerona, Granada y Cádiz, Banco de España, Instituto Nacional de Previsión y Colegio de Agentes Comerciales, agradeciendo envío Memorias.

A la Dirección general de Comercio, relación exportadores frutos secos.

A las señoras W. Künker, de Hamburgo; J. de A. Fellous, de Túnez, y Juan Montilla, de Madrid, informaciones comerciales que interesan.

De la Alcaldía de Arbós, interesando dicho pueblo. Se acuerda de conformidad.

De la Escuela del Trabajo, invitando a visitar sus instalaciones. Se agradece la invitación y se da cuenta a la Presidencia para que de acuerdo con la de dicho Patronato organice la visita de la Corporación.

Se corresponde a los ofrecimientos de don José Arenas, nuevo administrador de Rentas públicas.

CENTROS OFICIALES

Cámara de Comercio

SESION ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 1932

La preside don José Boada Piqué y asisten los vocales electivos señores Vilá, Muller, Soliano, Huguet, Ventosa, Romeu, Rossell, Abelló, Tapias, Vilar, Roselló, Compte y Carbó y el corporativo señor Oliva.

Abierta la sesión a las 18 horas, es aprobada, previa lectura, el acta de la anterior, posesionándose del cargo de vocal cooperador en representación del Colegio Oficial de Agentes Comerciales don Andrés J. Oliva.

Queda enterado el Pleno de las comunicaciones de interés aparecidas en la "Gaceta" de Madrid.

Entre las comunicaciones expedidas y recibidas figuran como de mayor interés las siguientes:

Al Excmo. Ayuntamiento, trasladándole acuerdo del Pleno felicitándole por haber quedado resuelto el problema de abastecimiento de aguas potables. Corresponde dando las gracias.

A don Manuel Albiach, aceptándole la renuncia de la vocalía que debía desempeñar.

A la Asociación de Hoteleros y Similares, trasladando acuerdo de la Cámara estimando improcedente la reclamación que formuló con motivo de haber sido confiado el servicio del banquete ofrecido a los Parlamentarios de la provincia que ejercen cargos en el Gobierno de la República, a un industrial que no pertenece a dicha Asociación.

A la Comisión de Hacienda del Congreso, Ministro de Hacienda y Consejo Superior, dando a conocer opinión contraria a los proyectados aumentos tributarios, por entender que las actuales bases de las contribuciones e impuestos alcanzan el grado máximo que puede soportar el contribuyente.

Al Colegio de Agentes Comerciales, manifestando se toma nota de la elección del nuevo presidente de dicha entidad, don Andrés J. Oliva, con objeto de que pueda posesionarse del cargo de vocal nato del Pleno.

A la Junta de Obras del Puerto, comunicando la elección de don Juan Vilá Cañellas para que forme parte de dicha entidad en representación de la Cámara, sustituyendo a don José Abelló, que cesó reglamentariamente.

A don Juan Vilá, comunicándole nombramiento, y a don José Abelló, trasladándole voto de gracias acordado por el Pleno, por su gestión en la Junta de Obras del Puerto.

A don José Pascual, designándole para las Juntas administrativas que se celebren en la Delegación de Hacienda durante el mes de marzo.

De la Dirección general de Aduanas manifestando que accede a la petición de la Cámara remitiendo precintos que interesan los fabricantes de licores de la provincia a la Delegación de Hacienda.

Al Consejo Superior, informando sobre el proyecto de ley creando las Juntas provinciales de tasas y sugiriendo ideas con el fin de que las reclamaciones que formule el comercio no hayan de tropezar con la serie de

SALON MONUMENTAL

BILLARES

Méndez Núñez, 10

Apertura el día 8 de Abril, a las siete de la tarde

Moderna instalación montada por la mejor casa constructora de mesas de billar de Barcelona.

Espléndido billar "MEDIO MATCH" de academia, con radiadores de calefacción.

Gran mesa de "chapó" de medidas reglamentarias, única en esta ciudad.

El local donde habrá el mayor y mejor número de mesas de carambolas.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

La Cámara Española de Comercio en París abre un concurso para cubrir por oposición la vacante de secretario de la misma bajo las siguientes condiciones:

La Junta directiva de la Cámara oficial de Comercio de España en París ha acordado proveer, por oposiciones, la plaza vacante de secretario administrativo de dicha Corporación, otorgando al titular de dicho cargo un sueldo mensual de 3.000 francos.

Podrán tomar parte en el citado concurso todos los candidatos perteneciendo al sexo masculino y que reúnan las siguientes condiciones:

Ser de nacionalidad española. Ser mayor de 25 años y menor de 40. Hablar y escribir muy correctamente la lengua francesa.

Los opositores deberán remitir, en pliego certificado y antes del 5 de mayo de 1932, una solicitud dirigida al señor presidente de la Cámara, justificando las condiciones antes mencionadas y relatando sus antecedentes personales y sus aptitudes. Dicha solicitud tendrá que ser acompañada de una memoria sobre los temas siguientes:

Objeto de las Cámaras de Comercio de España en el extranjero. Funcionamiento de las mismas.

Medios que a su juicio pueden ponerse en práctica para aumentar las relaciones comerciales entre Francia y España teniendo en cuenta las necesidades de cada región francesa en que es halla establecida una Cámara de Comercio.

Pasado el 5 de mayo, el presidente de la Cámara transmitirá al Tribunal de exámenes, formando bajo su presidencia, las solicitudes recibidas quien examinará y decidirá de su admisión, convocando para el examen oral a los concursantes que considere dignos de ello.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
D. Miguel Gomicia Gil	14.616'50
" Antonio Parera Const.	3.861'00
Casa Benef.ª de Reus	2.106'42
D. Juan Centellas Papió	1.128'42
D.ª Carmen Baldrich F.	1.480'50
D. Alfredo Casellas N.	1.201'63
Sr. Admor. pral. Correos	838'95
D. Juan de F. Montañés	849'46
" José M.ª Grau P.	800'00
Sr. Jefe Centro Telégrafos	903'11
D. Vicente Ruiz López	265'48
" Pedro López Brea	629'21
Casa Benef.ª de Valls	231'12
D. Fermín Viladrich S.	201'04
" Eusebio Ferrer Ferret	690'63
Sr. Jefe de Vigilancia	181'77
D. Andrés Herrera R.	148'05
" José Boqué Boqué	123'38
Sr. Jefe de Seguridad	37'02

Cámara oficial de la Propiedad Urbana

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el proyecto de presupuesto ordinario para el presente año y expuesto al público por término de quince días a fin de que puedan producirse las reclamaciones pertinentes, la Cámara ha examinado el expresado proyecto de presupuesto y las nuevas ordenanzas referentes al aumento de tributación de diferentes arbitrios, como son el de reparación, sustitución y entretenimiento de minas y cañerías, suministro de agua, limpieza de depósitos domiciliarios de agua potable, aldabas, desagües y demás de naturaleza idéntica, con los cuales se echa una nueva carga sobre la propiedad urbana sin tener en cuenta, al parecer, que esta riqueza está atravesando una crisis verdaderamente agobiante y amenazadora.

Y estimando que a esta propiedad se la quiere obligar a contribuir a las cargas municipales con manifiesta desproporción y en cierto modo, además, con impuestos improcedentes, ha acordado formular la reclamación que corresponda en defensa de los intereses que tiene confiados.

Las personas que se han acercado por las oficinas de la Cámara interesándose acerca de este particular, deben tener por contestada su pregunta ante la imposibilidad de hacerlo individualmente.

Contestando a las preguntas que de distinta manera se han formulado sobre la obligación que pueda incumbir a los propietarios de fincas urbanas de llenar las hojas declaratorias de los alquileres que pagan sus respectivos inquilinos a los efectos del impuesto del inquilinato, la Cámara se atiene a la claridad de los preceptos vigentes que hizo públicos en su nota inserta en los diarios locales el día 23 de marzo próximo pasado, añadiendo que nunca un precepto del Reglamento podrá desvirtuar lo dispuesto en la ley ni cabe interpretarlo en pugna con ésta.

De consiguiente entiendo la Cámara que solamente es obligatoria dicha declaración cuando el Ayuntamiento lo acordase, en donde el Registro Fiscal no se halle aprobado y comprobado.

Los asociados que necesiten de mayor o más detallada información pueden pasar por las oficinas de la Cámara y les serán facilitados cuantos antecedentes se tienen sobre el particular.

REGISTRO CIVIL

Nacidos:

Maria del Pilar Rofes Rovira. Jaime Guardia Piñana.

Fallecidos:

Jorge Cervelló Milano, de 4 meses, Carretera de Barcelona, 22.

Matrimonios:

Ninguno.

AVISO

Suspensión de pagos del Banco de Cataluña

Hallándose muy adelantada la firma del Convenio para levantar la suspensión, la ASOCIACION DE ACREEDORES DEL BANCO DE CATALUÑA recomienda la inmediata adhesión al mismo, con la mayor urgencia.

A dicho fin, los acreedores de esta ciudad pueden concurrir al domicilio de los Notarios don José Loperena Romá (Rambla del 14 de Abril, 77, pral. Caja de Pensiones) y don José María Faura Ubach (Rambla del 14 de Abril, 41, pral.) cualquier día laborable, de

9 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde, a partir del próximo lunes día 4, donde podrán formalizar su adhesión.

Se previene a los señores acreedores que dicha adhesión es completamente gratuita y por consiguiente, que no deberán satisfacer gasto alguno y que para formalizarla deberán ir provistos de su cédula personal coriente y del título que justifique su personalidad si se trata de sociedades o mandatarios.

Panorama político

Los propietarios de fincas urbanas.—Siguen los disturbios en Valladolid.—Los Estatutos

ASAMBLEA NACIONAL DE PROPIETARIOS URBANA

El próximo domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el Teatro de la Comedia, de Madrid, la primera asamblea nacional de propietarios urbanos.

La convocatoria para esta asamblea se ha hecho por la Defensa de la Propiedad Urbana Española y han anunciado su asistencia las asociaciones libres y grupos de propietarios de casi todas las provincias de España.

NOTA DE LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

Ha sido remitida a la prensa la nota siguiente:

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana ha elevado al ministro de Hacienda una razonada instancia en la cual fundándose en el principio jurídico económico y ético de que nadie debe contribuir por lo que no percibe, solicita que se dicte una disposición de carácter oficial por la cual se ordene que la simple presentación por el propietario interesado de un testimonio o certificación de sentencia firme en que se acuerde la reducción de rentas como consecuencia de revisión de alquileres de fincas urbanas, sea suficiente para que se rebaje, desde luego, la cuota contributiva, en la proporción correspondiente, surgiendo sus efectos a partir del trimestre siguiente inmediato, mediante la deducción oportuna en el recibo de la contribución.

SIGUEN LOS DISTURBIOS ESTUDIANTILES EN VALLADOLID

Valladolid. — Se han registrado nuevos incidentes en los Centros docentes de esta capital.

El gobernador acudió personalmente al Instituto, y allí le manifestaron que se hallaban los estudiantes en huelga general.

Se repartieron unas hojas clandestinas.

Durante la mañana se dieron gritos de muerte a la F. U. E.

El rector fué acompañado por el gobernador en su automóvil para evitar que fuera objeto de manifestaciones hostiles.

Muchos expedientes, en la Universidad, fueron destruidos por los estudiantes, para hacer desaparecer los incoados contra los escolares independientes.

Fuó herido el archivero Mariano Alcover.

El gobernador ha multado a un estudiante por llevar piedras.

Por orden del claustro se han suspendido las clases.

EL NEGOCIO DEL JUEGO. — VARIOS DIPUTADOS PIDEN LA REGLAMENTACION

Madrid. — La Comisión permanente de Gobernación ha autorizado la lectura en la Cámara, de una proposición firmada por el señor Usabiaga y 27 diputados más, de diferentes regiones, pidiendo que se autorice en España el juego debridamente reglamentado.

Exponen en la proposición la

ventaja que representaría para algunas poblaciones como San Sebastián, por ejemplo, el establecimiento del juego que es una fuente de ingresos muy considerable. Además lo solicitan teniendo en cuenta la proximidad de San Sebastián con la frontera. Como en Francia se juega, esto produce perjuicios a San Sebastián, pues son muchos los veraneantes que prefieren las playas francesas, sólo por el hecho de que en los Casinos de las mismas se puede jugar.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Se reunió en el Congreso la Comisión de Estatutos. Desde luego, como ya se ha indicado, la parte de Hacienda del Estatuto catalán pasará a la Comisión de Presupuestos, ya que habrá de influir en los gastos del Estado, y con arreglo a la Constitución es preciso este trámite. Pero no será responsabilidad del dictamen íntegro.

Comenzó a estudiarse qué tributos serán los que el Estado ceda a la Generalidad. Los catalanes, apoyados por los vascos, piden que se les de por completo la contribución territorial, industrial y los derechos reales.

El señor Royo Vilanova se mostró partidario de conceder una participación en los impuestos por entender, aparte de otras razones, que hay un aspecto en esta cuestión que se refleja en el crédito y es que cuando vaya a concertarse cualquier empréstito no habrían darse como a garantía los impuestos, ya que si ahora se ceden estos totalmente a Cataluña y luego se traspasan a Galicia, Aragón y Castilla, la solvencia del Estado padecería enormemente.

Otra cuestión interesante es la referente a la cuantía de los gastos. A pesar de que a Cataluña no se ha cedido la enseñanza sino la

libertad para fundar establecimientos docentes, los catalanes solicitan que se entreguen por el Estado las cantidades que hoy paga este por enseñanza. Insisten los catalanes en que se les cedan los gastos que ocasiona la enseñanza, porque alegan que si pueden fundar estas instituciones hay que darles los medios que hoy dedica el Estado a esa función. A tal punto que proponen en un paréntesis que se incluya la enseñanza.

En la reunión última no se concretó punto alguno. Se insiste en querer dar el dictamen el viernes próximo y también se asegura que habrá votos particulares.

En la reunión de esta tarde se ha continuado avanzando con algunos vocales y nos han dicho que se había avanzado bastante, pero que de toda suerte, aunque surgieran algunas dificultades, el viernes habría dictamen, aun cuando hubiese necesidad de esperar la llegada del presidente del Consejo. Añadieron que si era preciso convocar algunos jefes de minoría lo harían, pero el viernes es absolutamente indispensable que esté el dictamen redactado.

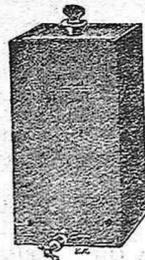
CONVERSACION ACERCA DEL ESTATUTO CATALAN

En uno de los pasillos del Congreso hablaban acerca del Estatuto catalán los señores Lerroux, Alba y Royo Vilanova, lamentándose este último, como dijo en su conferencia de anoche en el Liceo Andaluz, de las concesiones que la comisión de Estatutos está otorgando a la región catalana, y no sólo en cuestiones de libertades — dice — sino en lo que aún es peor, en materia financiera. Yo haría lo que mi padre con nosotros al ser mayores: nos daba el llavín de casa, pero no dinero. Yo daría el llavín a todas las regiones españolas, pero no tantos vuelos en materia financiera.

He oído decir — dijo el señor Alba — que en una de las conferencias que el presidente del Consejo sostuvo con los representantes catalanes, habían habido algunas concesiones por parte de éstos, es decir, que se muestran menos exigentes en sus pretensiones.

Falta hace — terció el señor Royo Vilanova — pues todas las concesiones que la comisión de Estatutos ha hecho a los catalanes, han sido con mi voto en contra. Yo les concedería muy poca libertad en relación con lo que ellos piden, especialmente en lo de Hacienda.

Esa va a ser la cuestión batallona del Estatuto de Cataluña — dijo el señor Lerroux poniendo fin a la conversación —, pues es lo más interesante e importante de todo él. Yo creo que se discutirá ampliamente en el salón de sesiones y en esa discusión intervendrán todas las minorías, exponiendo cada cual su punto de vista por boca de su representante autorizado.



GAS EN TARRAGONA

Lo pueden obtener en todos los domicilios, adiriendo un hornillo o cocina

"SUCCES,"

El más perfeccionado hasta hoy

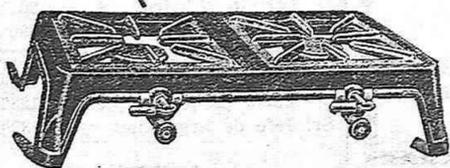
Limpieza y economía

Funciona sin presión, quedando por tante descartado el peligro de explosiones y averías

Garantía de su buen funcionamiento

Pida demostraciones y detalles al único representante en Tarragona y comarca:

Pedro Guinovart
Mayor, 4
(Lampistería)
TARRAGONA



Prou Cabells Blancs

Aquests, desapareixen usant la

Loció-Quina-Obér

Producte marvellós

Donant-se una aplicació diària els cabells blancs tornen al seu primitiu color, els enforteix i fa desaparèixer la caspa. No perjudica.

Fabricada especial i exclusivament per a l'acreditada

Perfumeria AL DIA

Se ven a dojo, al preu de 3 pessetes el quart de litre.

Rambla 14 d'Abril, 40, entressol, 1ª -- Tarragona

COMUNIONES

Lacasa que presenta los modelos de más gusto, de los cuales escogerá Vd. el de su hijo, es la

CASA FIGUERAS

SAN AGUSTIN, 7

Sección de Sastrería, Camisería, Sombrerería, Genjers de punto, Zapatería, etc., etc.

UNA LLIÇO

De "La Ciutat", de Sabadell:

"Sembla com si en aquests moments en què el Govern espanyol realitza la persecució religiosa tots el països més progressius del món s'hagin jurat a donar exemples d'esperit religiós, o si més no, d'un ampli i generós esperit de tolerància. Avui els nostres governants reben la lliço de torn de la gran República dels Estats Units. Amb motiu de la commemoració del segon centenari del naixement de Washington, aquella gran República ha demostrat que, pesi a certes omissions de la seva Constitució, té un gran interès en presentar-se davant del món com una societat profundament creient i essencialment cristiana.

El primer acte oficial de les festes d'aquest Centenari fou la solemnitat religiosa celebrada a l'església de Crist d'Alexandria, a l'Estat de Virgínia, en la qual Washington solia complir els seus deures de cristià, per raó d'ésser la més propera a la seva casa de Mount Vernon. L'ofici religiós hi fou celebrat amb assistència del president Mr. Hoover acompanyat de la seva esposa i de la majoria dels Secretaris del Govern i dels alts funcionaris de la Casa Blanca i del Congrés que pertanyen a l'església episcopal. A la mateixa hora, l'església catòlica de Santa Maria d'Alexandria, (la primera pedra de la qual fou col·locada per John Carroll, primer bisbe catòlic dels Estats Units, amic íntim de Washington, qui essent president de la República assistí personalment a la dita cerimònia religiosa) se celebrava una missa solemne pel P. Richard Washington (descendent del gran fundador d'aquella República). En aquesta església s'aplegaren els grans dignataris de l'Església Catòlica, els diplomàtics dels països catòlics i els alts dignataris del Govern que professen la fe catòlica. En tots els temples dels Estats Units, tant protestants com catòlics, s'han elevat pregàries al Cel amb la fórmula tan cristiana: "In God we trust" ("Confiam en Déu").

Una pregària hem d'elevar a tots els cristians d'Espanya en aquests dies tan crítics per a la nostra fe; una gran confiança en Déu hem de mantenir en el nostre cor davant l'opressió. La pregària, la confiança que exemples tan colpidors com aquest que ve d'una República, que és com la germana gran de totes les Repúbliques, obrin el ulls, toquin el cor i il·luminin l'enteniment dels nostres cecs i esgarriats governants".

DROGUERIA

DE

TOMAS ROIG

Bajada Pescadería, 9

Ptas

Aceite fino puro . . . 2'25

" primera . . . 2'15

" Segunda . . . 2'05

Las tres clases garantizadas fino de oliva

Servicio a domicilio

CABALLEROS

Comprar vuestras carteras, petacas y monederos a donde puedan daros una garantía de seguridad.

La CASA COCA

única especializada en todos los artículos de piel, os la ofrece.

Grandes existencias de los famosos artículos de Ubrique Conde de Rius, 7 - Tarragona

NOTAS LOCALES

GOBIERNO CIVIL

HAN SIDO PROHIBIDOS LOS JUEGOS DE AZAR EN LA FERIA. — REAPERTURA DE UN CENTRO OBRERO. — EN LA FABRICA DE TABACOS, SOLO SERAN ADMITIDOS OBREROS QUE LLEVEN MAS DE DOS AÑOS DE RESIDENCIA EN TARRAGONA. — CONFLICTO OBRERO SOLUCIONADO — EL PROGRAMA DE FIESTAS CONMEMORATIVAS DEL 14 DE ABRIL

Los reporteros que hacen la información diaria en el Gobierno civil, como de costumbre fueron ayer recibidos por el señor gobernador, quien les manifestó que había recibido contestación a la consulta efectuada al Ministerio de la Gobernación, respecto al funcionamiento de barracones de feria con juegos de azar; siendo las órdenes recibidas completamente contrarias a los deseos de aquellos modestos industriales.

Ayer, tarde, el señor Noguer y Comet, acompañado del comisario de policía, señor Martínez Barcía, estuvo personalmente en la feria, para comprobar y determinar cuales eran las comprendidas en el orden de prohibición.

Ha sido autorizada la reapertura del Sindicato Obrero de Santa Bárbara, prometiendo los dirigentes todas las garantías de orden interesadas por el señor gobernador.

Refiriéndose el señor Noguer y Comet, a la noticia publicada por la Prensa de que a primeros de Mayo empezaría a funcionar la fábrica de tabacos, dijo que era muy conveniente hacer constar que en dicha fábrica solo serán empleados obreros que lleven como mínimo dos años de residencia en Tarragona; por lo que es inútil vengan obreros forasteros, que,

aun sintiéndolo mucho, no podrían ser admitidos.

Bajo la presidencia del señor gobernador, anoche debían reunirse los representantes de los patronos y obreros dedicados al negocio del "pescado fresco" para firmar las bases de trabajo aprobadas de común acuerdo, con lo cual quedará solucionado el conflicto social planteado.

Ayer, por la tarde, reuniéronse en el despacho del señor gobernador los elementos componentes de la Comisión organizadora de festejos conmemorativos del 14 de Abril, para exponer al señor gobernador el programa de fiestas.

El señor gobernador civil está rebentando nombres de poblaciones de esta provincia que asistió personalmente a actos que s'hi organizan per al vinent dia 14, festa nacional republicana. El señor Noguer i Comet, ho i agraint sincerament tantest mostres de deferència, fa present l'impossibilitat d'acceptar dits convits, per no poguer-se absentar en l'esmentat dia d'aquesta capital, tant per atendre a les necessitats de l'ordre amb motiu de la Diada, com per assistir als actes oficials que hi han de tenir lloc amb motiu de la mateixa.

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

La Cámara de la Propiedad Urbana, así como también muchos particulares, han presentado al Ayuntamiento el correspondiente recurso contra los impuestos acordados respecto a la tributación por aguas.

EL DESCANSO DOMINICAL

La Asociación de Detallistas de Comestibles, Ultramarinos y ramo de la Alimentación en general, de Reus, ha tenido una reunión de patronos, asociados o no, en el local del Fomento Industrial y Mercantil para tratar de la implantación del descanso dominical en dicha clase.

DESOCIEDAD

Ayer tere, salió para Barcelona nuestro amadísimo señor Cardenal Arzobispo.

Se ha posesionado del cargo de director del Museo Arqueológico, don Guillermo Guastavino Gallent, doctor en Letras y licenciado en Historia, al que le deseamos le pruebe el nuevo cargo que se le ha confiado.

Han regresado de su viaje los noveles esposos doña Margarita Solé y don Laureano Ferré.

Ha sido fijada para Junio próximo la boda de la distinguida señorita de Reus, María Antonia Puynd Wineken y el ingeniero de Obras públicas de esta provincia, don Eduardo Serrano.

ECLESIASTICAS

Se ha publicado el núm. 32 del "Boletín Oficial Eclesiástico" de este Arzobispado con el siguiente sumario:

Agradecimiento de Su Eminencia a las felicitaciones de Pascua. Avisos sobre la Obra Pía del Culto y Clero. — Relación de cuentas de la Junta Diocesana de Casas Rectorales. — Indulgencias y privilegios de la Archicofradía de la Doctrina Cristiana. — Caso moral y litúrgico del mes de Mayo. — Vicariato General: Edicto por el que se cita a don José Cerezedela Martínez para el consentimiento paterno. — Necrología. — Peregrinación a Dublin. — Indulgencias del Vía Crucis.

Negocio

Se desea socio industrial o comercial. Se cuenta con local propio. Se aporta capital. Se alquila local.

Razón: calle Lérida, 27.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Cabo Huertas", procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor español "Canalejas", procedente de Barcelona, en lastre.

Vapor español "Ciudad de Alicante", procedente de Palma, con carga general y 25 pasajeros.

Pallebot español "Saffi", procedente de Cartagena, con abonos.

Vapor inglés "Cortés", procedente de Hull y escalas, con carga general.

Salidas

Vapor español "Cabo Huertas", con carga general.

Vapor español "Ciudad de Alicante", con carga general para Bilbao y escalas.

Vapor inglés "Cortés", con carga general para Londres y escalas.

Pallebot español "María Dalme de R", con carga de tránsito para Barcelona.

Vapor italiano "Hircania", en lastre para Touapse (Rusia).

Pallebot español "Casandra", con cemento para Aguilas.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "Fernando L. de Ibarra", descargando carbón.

Pallebot español "Saffi", descargando abonos.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Canalejas".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque
Vapor español "Ciutat de Tarragona", procedente de Barcelona.

Vapor italiano "Rafaello", procedente de Barcelona.

Vapor español "Manuel "Arnús" procedente de Barcelona.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas Norte Escocia; altas Azores; otras Península Ibérica; probable Cantabria y Galicia; aguaceros del Oeste; resto de España poco viento y pocas nubes. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias; poco viento y nubes bajas.

Resumen de la pesca capturada en este distrito durante el mes de Marzo:

60.650 kilos.
105.390 pesetas.

Aprovisionament complet de QUEVIURES

Quefés torrats al dia

CASA MOYA

(Secció especial de Perfumeria)

Telèfon 268

Comte de Rius, 1
Rbla. Pau Iglesias, 20
TARRAGONA

GACETILLA

DE L'ALCALDIA

Amb un retràs de dos dies, el senyor alcalde ha rebut una carta del diputat per aquesta circumscripció i director general d'Indústria, el senyor Ramon Nogués i Biset que, tot i havent parlat la premsa de l'assumpte que la motiva, enten que no deu silenciar.

Diu així, la carta de referència:

"Seguint les meves gestions perquè sense demora s'acordi obrir la Fàbrica de Tabacs de la nostra ciutat, puc dir-li que ahir, a la tarda, vaig ésser a la Tabacalera i a la Direcció general del Timbre, i, d'una manera definitiva, encara que no oficial, em comunicaren la resolució de que, per a primers de Maig, funcionarà aquesta fàbrica, amb el qual conseguirem per a aquesta ciutat, la solució d'un dels seus més interessants problemes, ja que de moment podran treballar-hi més de 200 obrers.

CONCIERTO

Ha causado satisfacción en nuestra ciudad el éxito alcanzado recientemente en el concierto celebrado en el Círculo Ecuéstre de Barcelona por los jóvenes cantantes Ramón Forés (tenor) y Francisco Viñas (bajo), y los músicos don Juan Gols y la señora Cavagliani, todos hijos de Taragona.

PROTESTA

El grupo llamado Catalans Nacionalistes de Tarragona ha cursado un telegrama al presidente de la Generalidad, señor Maciá, protestando enérgicamente contra la suspensión del mitin de Estat Català.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sedas estampadas artificiales, a 1'95 pesetas, metro.
Apodaca, 11. Entresuelo

TELEGRAMA

"Excmo. señor ministro Gobernación. — Madrid.

Señor gobernador civil ésta, interpretando telegrama V. E. priva funcionamiento toda clase tiros flecha, numéricos, pelotas, similares y ruedas caramelos confundiendo con tómbolas o rifas y produciendo con ello situación angustiosa cuarenta familias feriantes con casetas instaladas y géneros adquiridos sin otro medio vida que su industria.

En nombre pan dichas familias rogamos V. E. autorice funcionamiento sus aparatos por no tratarse de tómbolas ni rifas.

Salúdánle respetuosamente. — Martínez, Vila y Gebelli, feriantes."

Creemos que el señor gobernador civil, lo mismo que el señor comisario de policía podrían acceder a lo solicitado por los firmantes del precedente telegrama, ya que no se trata según manifiestan de tómbolas y rifas para cuyo funcionamiento no pidieron el permiso, y además porque se trata de perjudicar a varias familias que se han trasladado a ésta, confiados en que subsistirían las mismas posiciones de años anteriores y que rigen en otras ciudades.

Téngase en cuenta que han hecho los gastos de instalación y de obligarles a cerrar las barracas se les perjudica grandemente.

Vale la pena de que se busque una fórmula conciliatoria para que no salgan perjudicados.

ENTRESUELOS VALENCIA

Alpacas lana y seda negras, a 1'50 pesetas, metro.

HUELGA DE TOCINEROS

Hace dos días que no se vende en el mercado carne de cerdo.

La causa es debida a que los tocineros se niegan a sacrificar cerdos, mientras el Ayuntamiento no rebaje los arbitrios que ha impuesto por la venta de carne de cerdo.

BANCO DE VIZCAYA

Admitimos encargos, libres de todo gasto, para la

Suscripción pública

de 500.000.000 de pesetas de

Obligaciones del Tesoro 5 1/2 %

libre de impuestos, reintegrables en dos años. La suscripción tendrá lugar el día 12 de Abril.

Tipo de suscripción: A la par

Facilitarán detalles de esta Emisión en el Banco de Vizcaya
Méndez Núñez, 12

LA CUESTION SOCIAL

LAS HUELGAS EN ANDALUCIA :: LA REPRESENTACION DE "OCA" :: MITIN ACCIDENTADO

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Cádiz. — El gobernador recibió a los periodistas, a los que manifestó que tenía noticias de que los carpinteros y pintores iban a solidarizarse con los albañiles. En Cádiz hoy trabajó únicamente el ramo de la construcción, en las vías municipales. Dijo que en Sanlúcar persistía la huelga de panaderos, habiendo enviado soldados para la elaboración del pan.

En Jerez la huelga tiende a decrecer, habiéndose recibido buenas noticias.

En Arcos de la Frontera los huelguistas realizaron coacciones para cerrar comercios, sin lograrlo, habiendo intervenido la guardia civil.

En Villamartín se realizaron también algunos actos de violencia, habiéndose los obreros apoderado de un camión que conducía pan.

De Medina Sidonia comunican que el ganado había sido abandonado en los campos y que como esto suponía un acto de sabotaje, el gobernador había ordenado la detención de los autores, clausurándose los centros obreros de la ciudad.

MITIN ACCIDENTADO

Vitoria. — A las diez y media iba a dar comienzo en el Frontón el mitin radical socialista. Al levantarse uno de los oradores surgió un clamoroso griterío de ¡fuera! ¡fuera! Grupos de mujeres y hombres sindicalistas arremetieron contra la tribuna, rompiendo ésta y varias butacas. El gobernador, que estaba cenando en el ho-

tel del mismo Frontón, salió y dirigió la palabra a la multitud que no cesaba de gritar, suspendiéndose el acto.

Los sindicalistas salieron a la calle, cantando La Internacional.

Los grupos fueron disueltos restableciéndose la normalidad.

LA REPRESENTACION DE "LA OCA", PROVOCA UN ESCANDALO. - ACTOR LESIONADO. - MANIFESTACION Y CARGAS

La compañía Bassó - Navarro, que actuaba en el teatro Campoamor, anunció como despedida "La Oca".

Al empezar la representación, estaba el teatro lleno y al salir los actores desde las localidades altas comenzaron a silbar unos y aplaudir otros originándose un enorme escándalo. Así transcurrió el primer acto.

Como en el segundo arriese el escándalo, el actor Navarro, pretendió hablar al público, recibiendo en la cara un naranjazo, lanzado desde las localidades altas.

La fuerza pública practicó detenciones suspendiéndose la representación.

Más tarde se organizó una manifestación que se dirigió al Gobierno civil para pedir la libertad de los detenidos, saliéndoles al paso la fuerza pública, disolviendo a los manifestantes.

Resultaron heridos leves un guardia y un manifestante.

El gobernador estaba fuera de la ciudad y al regresar a Oviedo dispuso la libertad de los detenidos.

NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA PARA EVITAR EL ESTANCAMIENTO DE TRIGOS

Madrid, 6. — En el Ministerio de Agricultura, entregaron la siguiente nota:

Articulados recientemente los servicios de Agricultura, Industria y Comercio, de tal modo que cada una de sus partes encuentren en las restantes una cooperación regional, a diferencia de la manera independiente con que antes funcionaban, en merma de la eficacia de todas ellas, ha sido posible llegar al acuerdo que acaba de adoptar el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, como consecuencia de la escasez de trigo, que acreditan las investigaciones recientemente, para no seguir efectuando préstamos sobre depósitos de dicho cereal. Y se evita el estancamiento del mismo en la parte afectada por tales operaciones.

La entidad de crédito que tiene a su cargo el otorgamiento de esos préstamos se ha dirigido a los alcaldes, expresándoles, que a fin de evitar el estancamiento de trigos, con evidente perjuicio de la movilidad de cereales, y de los mismos agricultores, puesto que en estos meses de escasez pueden buscar el

mejor precio, la Junta de Crédito Agrícola, secundando la iniciativa del ministro de Agricultura, ha acordado no conceder prórrogas para los préstamos con garantía de depósito de trigo, ni otorgarlos de nuevo hasta el 15 del próximo mes de Julio, no debiendo por lo tanto los Ayuntamientos admitir, informar, ni cursar ninguna petición de préstamos sobre trigo, ni prorrogar las ya concedidas hasta la fecha indicada. Al mismo tiempo se encarece a las autoridades municipales que indiquen, a los prestatarios del servicio nacional de Crédito Agrícola, que en sus respectivas localidades tengan cons tituido en garantía de una operación de crédito, depósitos de trigos, que ofrezcan dicho cereal, con lo que han de contribuir a la normalización del mercado y procedan al reintegro de sus créditos, cuyas cantidades serán ofrecidas a otras modalidades de préstamos.

UNA OBRA DEL DOCTOR MARAÑÓN, APOCRIFA

El doctor Maraño ha presentado una denuncia en la dirección de Seguridad, en la que dice que se vende una obra titulada "La educación sexual y diferencias sexuales", con su firma. La compró y se encontró que aunque si bien

no había escrito tal obra, había en ella muchos párrafos por él publicados.

LIBRAMIENTOS PARA OBRAS PUBLICAS

Tarragona. — Para reparación de los kilómetros 18 al 23 de carretera de Gandesa a Tortosa, pesetas 6.100.

Para reparación de los kilómetros 12 al 15 de la carretera de Montblanch a Santa Coloma de Queralt, 4.600 pesetas.

Para reparación de los kilómetros 7 al 11 de la carretera de Tarragona a la de Alcover a Santa Cruz de Calafell, 8.000 pesetas.

INCIDENTES ESCOLARES

Esta mañana han ocurrido nuevos incidentes entre los estudiantes como derivación de los ocurridos ayer en las calles de San Bernardo y Caballero de Gracia.

En los claustros del Instituto y en la Facultad de Medicina se registraron varios alborotos. Los estudiantes salieron a la calle, haciendo diversas manifestaciones durante un buen rato.

En la Normal de Maestras entraron ocho individuos que subieron al tejado y arrojaron piedras y ladrillos a la calle. Acudieron los guardias que acordonaron el edificio para evitar que algún transeunte resultara herido.

En vista del cariz que tomaba la cosa subió al tejado un inspector de Primera enseñanza que par lamentando con los individuos que allí se encontraban logró que depusieran su actitud.

El claustro de profesores ha acordado abrir un expediente.

En la Universidad, por dos veces se izó la bandera de la F. U. E. y fué retirada por orden de las autoridades académicas.

En la calle, estudiantes de uno, y otro bando riñeron, llegando a las manos y repartiéndose puñetazos y bastonazos. Llegaron los guardias de asalto que disolvieron a los grupos.

VISITAS AL SUBSECRETARIO DE GUERRA

Al subsecretario de Guerra le han visitado el vapor plenipotenciario de Checoslovaquia y los generales Loriga y Angosto.

LOS DEPORTADOS EN LIBERTAD

Las Palmas, 6. — Ayer zarpó para Barcelona el vapor "Buenos Aires". Los deportados que fueron puestos en libertad, no quisieron embarcar en dicho vapor en el viaje de regreso.

CUATRO SEPULTADOS EN LA NIEVE?

Guadix, 6. — Se teme por la suerte de cuatro arrieros que regresaban de la Dehesa de los Hoyos y se dirigían al Lugro. Han desaparecido en Sierra Nevada entre el Prado de Chamitel y La Dehesa de Camarote.

Todos los vecinos de Lugros realizan desde ayer constantes exploraciones por aquellos parajes en busca de los desaparecidos, infructuosamente hasta ahora. Se teme que fueran sorprendidos por la fuerte nevada, quedando sepultados bajo la nieve.

Los desaparecidos son dos hermanos apellidados Fernández Tejada, y otros dos individuos llamados Agustín Usi Morilla y Francisco Gómez Tejada.

DIMITE EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

Alicante, 6. — El director general de Agricultura, señor Pérez Torreblanca, desde esta capital ha enviado a don Marcelino Domingo la dimisión de su cargo, fundándola en la necesidad de dedicar su atención a los problemas urgentes de la provincia de Alicante.

La Auto-Skala

busca automáticamente todas las estaciones.



Un niño
sintoniza en un momento todas las estaciones de Europa. El mundo entero en su propia casa, sólo la presión de sus dedos.

TELEFUNKEN 340 W. L.
El más moderno receptor con alíavos

Triplo circuito seleccionado de 5 válvulas con sintonización automática, 200-2000 mts. regulador con 5 toques, antena de red, contactos de platino, interruptor termo-automático para casos de sobrecalentamiento. Alíavos dinámicos de gran pureza y sonoridad de caja de resonancia firmemente acabada. Para corriente alterna de 90 a 240 V.

Precio con válvulas Ptas.

Este receptor representa un gigantesco esfuerzo del cuerpo técnico de TELEFUNKEN, con sus vastos recursos financieros e industriales ha creado el mejor receptor para 1932.

PIDA UNA DEMOSTRACION GRATUITA A NUESTROS AGENTES AUTORIZADOS

RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. -- RAFAEL SENTANDREU
Bajada Misericordia, 5

LA AGITACION ESCOLAR

INCIDENTES EN MADRID :: CLAUSURA DEL CIRCULO TRADICIONALISTA

Madrid. — A medio día un grupo de estudiantes tradicionalistas se dirigió en actitud levantisca a la Universidad Central, donde penetró rompiendo algunos cuadros y el tablero de anuncios.

Con este motivo se produjo un choque violento entre los estudiantes que penetraron en el centro universitario y los alumnos que allí había, repartiéndose palos y bofetadas entre ambos bandos.

Los estudiantes tradicionalistas salieron de la Universidad y se dirigieron al Centro Tradicionalista de la calle Caballero de Gracia, originándose en las calles céntricas de la población un gran alboroto.

Enteradas del hecho las autoridades, acudieron a la calle de Caballero de la Gracia, el teniente coronel de Seguridad, señor Panguas, el comisario de la primera brigada señor Aparicio, fuerzas de seguridad y numerosos agentes.

Al llegar las fuerzas, la confusión era grande, pero lograron imponerse y verificaron un registro en el centro tradicionalista donde se incautaron de numerosas banderillas de los anteriores colores, porras de madera y hierro, pistolas detonadoras y una automática con una cápsula en la recámara, calibre 7'35.

La policía encontró también dos cápsulas de proyectil 6'36, que de momento se ignora si procedían de los disparos que se hubieran hecho y cuyo ruido no se hubiera podido percibir por la confusión que se originó en los primeros momentos.

MAS SOBRE ESTOS INCIDENTES

Continúan en los calabozos del juzgado de guardia los 58 estudiantes detenidos con motivo de los incidentes ocurridos por la mañana. Para su traslado fueron necesarios tres camiones de la Dirección de Seguridad.

El juez de guardia, que era el del distrito del Centro, recibió a los periodistas y les manifestó que

lamentándolo mucho, había dispuesto que los 58 detenidos ingresarán mañana a primera hora en la cárcel.

He leído — añadió — con toda escrupulosidad el atestado de la policía, y con arreglo a él me veo obligado a dictar esta resolución, pues en el citado sumario se habla de disparos hechos y agresión a la fuerza pública, y mientras se aclara la verdad de todo lo ocurrido, no hay otra resolución posible.

Estudiaré el sumario con todo detenimiento — agregó — y dentro de las 72 horas que marca la ley veré si procede poner a alguno o a algunos de ellos en libertad o por el contrario mantener la detención decretada.

Ahora — terminó diciendo — es algo prematuro hablar del asunto.

La Hernia Vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo "HERNIUS" que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y sólo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado ni menos que lleva aparato.

Al crear el "HERNIUS", no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecano-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos "HERNIUS" son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse exprofeso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma.

VISITA EN TARRAGONA

Un Agente "HERNIUS" visitará en:
TARRAGONA, GRATIS, el DOMINGO, 10 de Abril, en el Hotel Europa, de 9 mañana a 1 mediodía.
SOLAMENTE

Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" :: Salvación del Herniado :: Aragón, 277, entresuelo, 2.ª (frente Apeadero P. Gracia), Tel. 76850 - BARCELONA